



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel. (0387) 4255404/330/332
 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

192-19

04 JUN 2019

Salta,
 Expediente N° 12.296/04

VISTO la Resolución N° D-207/16 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. Dora del Carmen BERTA, en el cargo de Vice-Decana de esta Unidad Académica, a partir del 11 de Mayo de 2.016 y por el término de tres (3) años. en virtud a lo establecido en el Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que habiendo finalizado el período de designación es necesario emitir el acto administrativo, mediante el cual se da por finalizada las funciones como Vice-Decana.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


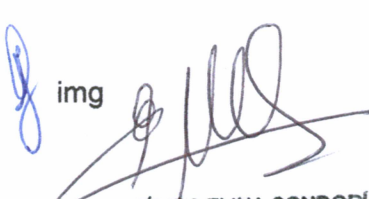
(A CARGO DE DECANATO)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Dora del Carmen BERTA, D.N.I. N° 13.520.749, como Vice-Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2.019.

ARTICULO 2°: Reintegrar a la Lic. Dora del Carmen BERTA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería, a partir de la fecha mencionada precedentemente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa